



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Memorando

20262340037473

No. 20262340037473

Bogotá, 07-04-2026

PARA: ESTUDIANTES PROGRAMA DE ECONOMIA

DE: PROGRAMA DE ECONOMIA

ASUNTO: Respuesta de PQRSFD Número 3047

Cordial saludo,

Apreciados estudiantes, es importante resaltar que: agradecemos la confianza al comunicar de manera respetuosa sus inquietudes frente a las dinámicas académicas desarrolladas en el curso de Matemáticas. Para la Dirección del Programa resulta fundamental conocer las percepciones de los estudiantes respecto a su proceso formativo, ya que estas contribuyen al mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas y al fortalecimiento de la calidad académica institucional.

En relación con la situación expuesta respecto al docente Álvaro Humberto García García, informamos que la comunicación ha sido recibida y revisada por la Dirección del Programa. Conforme a los procedimientos institucionales y en atención a los principios establecidos en el Reglamento Estudiantil y en las políticas de calidad académica de la universidad, se ha procedido a realizar una gestión de retroalimentación con el docente, con el fin de analizar las situaciones mencionadas y propiciar espacios de mejora en la dinámica pedagógica del curso.

Dentro de las acciones que se adelantan se contempla:

1. Realizar un proceso de diálogo académico y retroalimentación con el docente, en el marco del conducto institucional correspondiente, con el propósito de revisar las metodologías de enseñanza y los espacios de interacción en clase.



Resolución MEN 000021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA - SERVICIO - SABER



2. Orientar al docente para que, si lo considera pertinente, pueda recibir acompañamiento del Centro de Apoyo Pedagógico de la Universidad, instancia encargada de fortalecer estrategias didácticas, metodológicas y de comunicación pedagógica.
3. Hacer seguimiento académico al desarrollo del curso, con el fin de garantizar que el proceso formativo se desarrolle en condiciones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.

De igual manera, reiteramos que la Universidad promueve ambientes de respeto, diálogo académico y participación en el aula, en concordancia con los principios institucionales de excelencia académica, formación integral y convivencia universitaria.

Comprendemos la preocupación manifestada respecto a posibles represalias; por esta razón, la información recibida será tratada con la debida reserva y discreción, en el marco de los procedimientos institucionales.

Agradecemos nuevamente su comunicación y el interés en contribuir al mejoramiento de los procesos académicos.

Cordialmente,

Erika Villaizon Castro

Erika Villaizon Castro

Dirección del Programa de Economía

Facultad de Administración y Economía

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca